



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS,
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SECCION ABASTECIMIENTO

ORDEN COMPRA

N° F

N° 1267

Providencia, Lunes, 30 de Julio de 2012

SEÑORES: DIMERC S. A.

DIRECCION: ALBERTO PEPPER 1784

R.U.T.: 96670040-9

CIUDAD: SANTIAGO

Fono: 385 81 86

ALICIA

Fax:

3858010

SOLICITADO: DEPTO. INGENIERIA DE TRANSITO

C.C.:

DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

FINALIDAD: ADG. LIBROS MANIFOLD PARA CONTROL DE CONTRATOS. -

PLAZO DE ENTREGA: 0 Dias

14800

Oficio N°:

C. Hda.:

0

Acuerdo N°

0

N° Fecha:

PUESTO EN:

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	10		LIBRO MANIFOLD TRIPLICADO AUTOCOPIATIVO. BUHO 1570. MEMO 14800. DEPTO. INGENIERIA. -	3.330,0	33.300,0
	4		LIBRO MANIFOLD TRIPLICADO AUTOCOPIATIVO. BUHO 1570. MEMO 13405. DAOM, VEHICULOS. -	3.330,0	13.320,17
Montos Inferiores a 3 UTM no es obligatorio publicarlo en el Portal / Art. 8, letra h) y Art. 53, letra a) del D.H. 250				DESC. NETO IVA	,0 45.620,0 8.858,0 55.478,0

CONDICIONES GENERALES

La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.

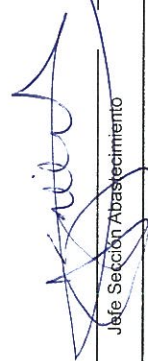
Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.

Los pagos de facturas serán a 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.

Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitante para su Vº Bº

Factura: Municipalidad de Providencia Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300 - 9

Sólo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.


Jefe Sección Abastecimiento


Jefe Depto. Administración


Directora Administración y Finanzas

